

SECCIÓN PRIMERA

Empresarios

Actos inscritos

VALLADOLID

358084 - E-CENTER NETWORK CASTILLA Y LEON SL.

Modificaciones estatutarias. "Artículo 13º.- El cargo de administrador será retribuido. La retribución de los administradores, por su gestión como miembros del Consejo de Administración, consistirá en una cantidad fija, que será determinada anualmente por la Junta General. A falta de acuerdo de la Junta General, la retribución. **Datos registrales.** T 1463 , F 39, S 8, H VA 14032, I/A 20 (26.08.15).

358085 - INMOBILIARIA RESINERA 20 DE MAYO SA.

Modificaciones estatutarias. "Artículo 31º.- El cargo de administrador será retribuido. La remuneración consistirá en una asignación fija, cuya cuantía será determinada en cualquier momento por la Junta General para cada ejercicio o ejercicios que ésta determine. Si los administradores fueren varios, la retribución no. **Ampliacion del objeto social.** e.- La adquisición, compra, venta, enajenación, gestión, administración y arrendamiento de toda clase de bienes rústicos de todo tipo; su explotación vinícola, agrícola, pecuaria, ganadera y forestal bajo cualquiera de las formas admitidas en derecho; la comercialización y transformación de los prod. **Datos registrales.** T 821 , F 11, S 8, H VA 1967, I/A 22 (26.08.15).

358086 - REVESTIMIENTOS AFEBOR SL.

Constitución. Comienzo de operaciones: 6.08.15. Objeto social: Trabajos de revestimientos, rehabilitación y construcción. Domicilio: AVDA DE COLON 110 (ARROYO DE LA ENCOMIENDA). Capital: 3.000,00 Euros. **Nombramientos.** Adm. Unico: MORALES AMADO FEDERICO. **Datos registrales.** T 1485 , F 23, S 8, H VA 27584, I/A 1 (26.08.15).

358087 - HORMIGONES RODRIGUEZ SA.

Modificaciones estatutarias. "Artículo 31º.- El cargo de administrador será retribuido. La remuneración consistirá en una asignación fija, cuya cuantía será determinada en cualquier momento por la Junta General para cada ejercicio o ejercicios que ésta determine. Si los administradores fueren varios, la retribución no. **Datos registrales.** T 1369 , F 34, S 8, H VA 2170, I/A 28 (26.08.15).